

6



SELO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCIO CIENTOS Y NVEVE.

Valga para el año de 1840

Concepo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Sorca en diez y
nueve dias del mes de Mayo el año de mil ocho-
cientos y diez, precedida citacion se juntaron a con-
cepo los S.^{ros} Justicia y Regimiento de ella en la
sala que acostumbran para tratar cosas tocantes
al servicio de S. M. bien y utilidad de esta repu-
blica, a saber: el S.^{ro} D. Pedro Pasqual Cueto, Ca-
ballero de la Orden de Calatrava, Capitan de Mil-
cias Retirado, Regidor de preeminencia de esta
dha. ciudad que como tal regenta en ella la R.
Jurisdiccion ordinaria por ausencia del S.^{ro} Cor-
regidor, y los S.^{res} D. Bartolome' Mateos, D. Pe-
dro Josef Menduina, D. Valentin Berlinguero
D. Antonio Martin, D. Christoval Carrasco,
Regidores, D. Juan Josef Montalvan Procurador
Gen.^l D. Andres Gaspar de Vitches, Personero,
D. Agustin Jimenez y D. Roque Lopez Feruel,
Jurados

Anticipacion de
caudales de aguas,
y banilla de Aquilas.

En este Ayuntamiento se ha visto unoficio de
D. Antonio Maxilla, Comisario Juez Administra-
dor de la R.^a Empresa de Pantanos y riegos, ma-
nifestando esta pronto a entregar al Mayor do-
mo de Propios los veintemil r.^l que se le piden
cuya cantidad la suplira de los productos de

